GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Ministerio de Salud

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00072 – 2022- GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 26 de enero del año 2022.

VISTO:

El Memorando N°000085-2022/GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 26 de enero del año 2022, Resolución Directoral N° 00023-2021-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR, de fecha 26 de enero del año 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 00023-2021-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR, de fecha 26 de enero del año 2021, se resuelve **ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR**, a partir de la fecha, a la **ECON. ESTEFANY MICHELLY ALCANTARA SANCHEZ**, en el cargo de **Directora de la Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Internacional,** en la Plaza de Código N°320793, Nivel F3, encomendándosele eficiencia y responsabilidad en sus funciones;

Que, mediante Memorando N°000085-2022/GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 26 de enero del año 2022, el Director General de la Dirección Regional de Salud Tumbes, dispone dar por concluida a partir de la fecha, la Designación de funciones de la **ECON. ESTEFANY MICHELLY ALCANTARA SANCHEZ**, en el cargo de Jefa de la Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Internacional, Plaza de Código N°320793, Nivel F-3, en consecuencia Designar en dichas funciones al **ECON. GERSON QUING MAZA FLORES**;

Que, teniéndose en cuenta que el Decreto Legislativo N°276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Decreto Supremo N°005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones, establecen las normas y procedimientos para la Encargatura de funciones, para los empleados públicos al servicio del Estado;

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N°005-90-PCM del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa señala que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada concordante con lo dispuesto en la II Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N°002-92-DNP aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP;

Que, el Artículo 77° de la norma acotada, prescribe que "La Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera al término de la designación, reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado;

Contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Dirección Ejecutiva de Administración y Dirección General;

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Ministerio de Salud

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00072 – 2022- GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 26 de enero del año 2022.

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000233-2021-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial Nº 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional Nº008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN, de la **ECON. ESTEFANY MICHELLY ALCANTARA SANCHEZ**, en el cargo de Directora de la Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Internacional, en la Plaza de Código N°320793, Nivel F3, con efectividad a partir de la fecha, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR, a partir de la fecha, al **ECON. GERSON QUING MAZA FLORES**, en el cargo de **Director de la Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Internacional,** en la Plaza de Código N°320793, Nivel F3, encomendándosele eficiencia y responsabilidad en sus funciones.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
Dr. Rommell Valentín González Seminario
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

RVGS/DG
JLLL/DEA
OFSS/DEGyDRH
HMZ/OAJ
/Normas
Transcrita para los fines a:
Interesados ( )
AIRHSP ( )
Remuneraciones. ( )
Control de Asistencia
OCI
Legajo
Archivo/22.